

capaz de penetrar la mezcla ingeniosísima de aquel metal y sus artísticos dibujos? ¿De esto no entendía Escipión, hombre doctísimo y de suma erudición en las humanidades? ¿Tú, sin ninguna buena arte, sin cultura, sin ingenio, sin letras, lo entiendes y lo juzgas? Mira no os haya vencido él, no sólo en templanza, sino también en inteligencia, á ti y á esos que quieren pasar por hombres de exquisito gusto. Porque, cabalmente por comprender cuán bellas eran esas obras de arte, creía que no habían sido fabricadas para lujo de los particulares, sino para ornato de los templos y ciudades, de suerte que la posteridad los tuviera por monumentos religiosos.

XLV. Oíd también, jueces, la singular codicia, la audacia, la insensatez de ese pretor en profanar especialmente aquellas cosas que, por su santidad, no solamente no era lícito tocarlas con las manos, pero ni aun violarlas con el pensamiento. Tienen los habitantes de Catana un santuario de Ceres en igual veneración que la que goza en Roma, en otros lugares, en casi todo el mundo. En lo interior de este santuario hubo una estatua antiquísima de Ceres, que los varones no sólo no sabían cómo era, pero ni aun sospechaban su existencia, en razón á que no había entrada en él para los hombres, pues los sacrificios hacíanse por matronas y doncellas. Esta estatua robáronla una noche de aquel sacratísimo y antiquísimo templo los siervos de Verres. Al otro día las sacerdotisas de Ceres y las prioras de aquel templo, ancianas, nobles y virtuosas mujeres, denunciaron el hecho á sus magistrados. A todos pareció doloroso,

indigno y deplorable. Entonces Verres, asustado de aquella atrocidad, y á fin de apartar de sí toda sospecha de ese crimen, da encargo á su huésped de buscar una persona á quien acusar y á quien hacer condenar, para quedar él por su parte á salvo de una acusación. La traza pónese en juego sin demora; pues apenas Verres sale de Catana, cuando se denuncia á un siervo. El cual es acusado; preséntanse testigos falsos contra él; el Senado catinense en pleno juzga este proceso con arreglo á sus leyes. Son llamadas las sacerdotisas; pregúntaseles en secreto qué había sucedido y cómo creían que la estatua había sido robada. Responden ellas que habían sido vistos en el templo siervos del pretor. Una cosa que ya antes no era muy obscura, con la declaración de las sacerdotisas comienza á ser clarísima. Reúnese el Consejo; aquel siervo inocente es absuelto por unanimidad de votos; con que más fácilmente pudierais condenar unánimes á ese hombre. Porque ¿qué pides, Verres, ó qué esperas, ó á qué aguardas? ¿qué auxilio de los dioses ó de los hombres piensas que has de recibir? ¿En un santuario osaste introducir tus siervos para saquearle, donde ni aun á los hombres libres era permitido orar? ¿Cómo pusiste sin vacilar tus manos en cosas de las cuales los fueros de las religiones te obligaban á apartar tus ojos? Por más que tú no caíste, esclavo de tus ojos, en este sacrilegio tan nefando, pues codiciaste lo que jamás habías visto; ambicionaste, digo, lo que nunca habías contemplado. Por los oídos concebiste tan desenfrenada codicia, que ni el miedo, ni la religión, ni el poder de los dioses, ni la estimación

de los hombres fueron parte á contenerle. Mas lo oíste sin duda á algún hombre de bien, que fué tu cómplice. ¿Cómo lo habías de oír ni siquiera de un hombre? Lo oíste, pues, de alguna mujer; ya que los hombres ni habían visto el templo, ni podían conocerle. ¿Qué clase de mujer sería aquella, jueces?; ¿cuán púdica pensáis que sería una mujer que hablaba con Verres?; ¿cuán religiosa la que mostraba la manera de robar el templo? Mas no es maravilla que ese hombre por medio de estupro y adulterios profanara aquellas sacras ceremonias que practican castas matronas y doncellas.

XLVI. Pero qué, ¿fué esto sólo lo que Verres codició por meras noticiais, sin haberlo visto? No, sino otras muchas cosas, de las cuales elegiré el saqueo de un augusto y antiquísimo santuario. De ese saqueo habéis oído hablar en la primera acción á los testigos. Oídle nuevamente, yo os lo ruego, con la mayor solícitud; atended como hasta aquí.

Malta es una isla, jueces, separada, por ancho y peligroso mar, de la Sicilia. En esa isla hay una ciudad del mismo nombre; adonde ese pretor no se acercó jamás, aunque por espacio de tres años hizo que la ciudad le tejiese telas para vestidos de mujer. No lejos de esta ciudad, sobre un promontorio, hay un antiguo templo de Juno, el cual ha estado siempre en tanta veneración que, no ya durante aquellas guerras púnicas, en que los combates navales se libraron casi en estas costas, sino en medio de las frecuentes invasiones actuales de corsarios ha sido siempre inviolable y santo. Hasta se cuenta que, habiendo arribado allí la escuadra del rey

Masinisa, el almirante sustrajo de aquel templo algunos dientes de marfil de extraordinaria magnitud, y llevóselos al África como presente á Masinisa.

En un principio plúgole ciertamente al rey la donación; mas después, cuando oyó de dónde era, envió algunos hombres en una galera de cinco remos por banda á devolver aquellos dientes. Así, en aquellos dientes se puso esta inscripción en caracteres fenicios: *Masinisa los aceptó por no saber su procedencia; una vez conocida, hizo que se restituyesen al templo.*

Había allí además gran cantidad de marfil, muchos ornamentos, entre ellos dos Victorias muy antiguas y de suma perfección. Todo eso, para no cansar vuestra atención, al primer anuncio y en una sola acometida hizo Verres levantar del templo y traer á su casa por manos de los siervos de Venus, á quienes él había enviado con tal fin.

XLVII. ¡Oh dioses inmortales! ¿A qué hombre estoy yo acusando? ¿A quién persigo yo con nuestras leyes y con nuestro derecho procesal? ¿Acerca de quién vais á consignar vuestra sentencia en la tablilla? Declaran los diputados de Malta que el templo de Juno fué robado; que nada dejó ese hombre en aquel santuario venerando; que en una ciudad adonde habían arribado con frecuencia escuadras enemigas; donde los piratas suelen todos los años invernar, un templo que jamás el corsario profanó ni tocó enemiga gente, ese templo fué despojo de ese solo pretor en términos de no respetar en él reliquia alguna. ¿Es ése ya un reo, soy yo un acusador, es esto un juicio? ¿Se trata

aquí de meras imputaciones ó sospechas? Dioses robados, templos profanados, ciudades saqueadas estamos viendo por doquier. En todos estos atropellos, ese pretor se ha privado á sí mismo del recurso de negar y defenderse. En todos estos delitos yo le confundo á fuerza de argumentos; los testigos le convencen; su propia confesión le aplasta; está cogido en culpas manifiestas, y, sin embargo, aún permanece ahí, y en silencio reconoce conmigo sus delitos.

Paréceme que me detengo demasiado en una sola especie de delitos; siento que voy á molestar vuestros oídos y atención; por lo cual, pasaré por alto muchas cosas; mas para lo que os voy á decir, yo os ruego, jueces, ¡por los dioses inmortales! por esos mismos dioses de cuyas religiones profanadas os he hablado largamente, que cobréis nuevas fuerzas con que oigáis atentos el relato de un crimen que ha conmovido á toda la provincia. Si al hablaros de él os pareciera que tomo de muy atrás el origen y recuerdo de una religión, perdonadme. La enormidad del hecho, un sacrilegio tan atroz no me permite abreviar su narración.

XLVIII. Antigua es, jueces, la opinión, fundada en viejos libros y monumentos de la Grecia, de que la isla de Sicilia fué toda ella consagrada á Ceres y á Libera. Esto piensan los demás pueblos, y de esto están los sicilianos tan persuadidos, que no parece sino que tal creencia es en ellos innata y forma parte de su alma. Creen, en efecto, que allí nacieron estas diosas, que allí se dieron por primera vez los trigos, que allí fué robada Libera, á la que también llaman Proserpina, de los bosques de

Enna; al cual paraje, por estar situado en medio de la isla, llámanle *el ombligo* de Sicilia. Queriendo Ceres seguir las huellas de su hija hasta encontrarla, dícese que encendió teas en las llamas que el Etna arroja por su cráter, y que, con ellas en la mano, recorrió todo el mundo.

Enna, pues, donde es fama que pasaron estas cosas que os digo, está sobre una altura excelsa cuya cima es una planicie con pérennes aguas. La ciudad está cortada por doquiera y separada del campo; á su rededor hay muchos lagos, espesos bosques y bellísimas flores en todas las estaciones del año; lugar que por sí solo parece atestiguar el rapto de la virgen diosa. Y, en efecto, cerca hay una cueva que mira al aquilón, de inmensa profundidad; por ella dicen que salió Plutón de improviso con una carroza, y que, habiéndose llevado consigo á Proserpina, no lejos de Siracusa penetró súbitamente bajo tierra, brotando en el instante un lago, donde hasta nuestros días vienen los siracusanos celebrando fiestas de aniversario, con muy grande concurrencia de hombres y mujeres.

XLIX. Por esta vieja tradición que ve en tales parajes las huellas y la cuna casi de estas diosas, el culto así privado como público de Ceres Ennense es verdaderamente extraordinario en toda la Sicilia. Y en efecto; son muchos los prodigios que declaran su fuerza y su poder; á muchos en trances muy difíciles les ofreció su auxilio, de suerte que parezca no solamente amar á aquella isla, sino también morar en ella y conservarla.

Ni sólo los sicilianos, sino todos los pueblos y naciones reverencian á Ceres Ennense. Si tan

vivamente se desea penetrar en los misterios de los atenienses (1), á cuya tierra llegó Ceres, según dicen, cuando iba errante en busca de su hija, llevándoles el trigo, ¿cuánta no debe ser la devoción de aquellos entre quienes consta que nació, y enseñó por vez primera el uso de su fruto? Así, en tiempos de nuestros padres, en momentos difícilísimos, terribles para la república; cuando, asesinado Tiberio Graco, vióse en signos prodigiosos el anuncio de grandes peligros; en el consulado de Publio Mucio y Lucio Calpurnio, acudióse á los libros Sibilinos. En los cuales se encontró: *Que era menester aplacar á Ceres en su templo más antiguo.* Entonces sacerdotes del pueblo romano elegidos de entre el colegio decenviral, con tener en nuestra Roma el templo más grandioso y magnífico del mundo, partiéronse, no obstante, á Enna: tanta era, en efecto, la autoridad y antigüedad de aquel santuario, que, cuando á él iban, parecíales partir, no al templo de Ceres, sino á ver la misma diosa.

No quiero molestaros, pues me temo que al-

(1) Las fiestas eleusinas eran las más famosas de Grecia. La misma Ceres había arreglado las ceremonias cuando, recorriendo la tierra en busca de Proserpina, robada por Plutón, llegó á Eleusis, pueblecito del Atica, á tres leguas de Atenas. Agradecida al cariñoso recibimiento que allí le dispensaron, concedió á sus habitantes dos grandes beneficios: el arte de la agricultura y el conocimiento de la doctrina sagrada. Los griegos, y especialmente los atenienses, procuraban con grande empeño iniciarse desde los primeros años en los misterios de dicha doctrina á tal punto, que tuvieran por crimen dejar morir á sus hijos sin procurarles esta ventaja. Una ley antigua había excluído á los demás pueblos.

güien crea mi oración extraña á la práctica de los tribunales y al estilo usual en un informe forense. Sólo digo que esa misma Ceres, que esa imagen antiquísima, veneranda, reina entre todos los cultos que todos los pueblos y naciones rinden, fué por Cayo Verres sustraída de su templo. Los que habéis estado en Enna habéis visto la estatua de Ceres en un templo y la de Proserpina en otro; entrambas son grandiosas y muy bellas, pero no tan antiguas. De bronce fué la vieja, y no muy grande; de labor extremada, antiquísima, mucho más antigua que las demás estatuas del santuario; ésta robó Verres. Y sin embargo, no se contentó con ella. Delante de aquel templo, en ancha plaza y á cielo abierto, hay dos estatuas, de Ceres la una, la otra de Triptólenio, bellisimas entrambas, y de proporciones gigantescas. Sirvióles su hermosura de peligro; su tamaño las salvó, porque su derribo y transporte eran por demás difíciles. En la diestra de Ceres había una imagen, tallada con primor, de la Victoria (1); esta imagen hizola Verres arrancar de la estatua y trasladarla á su palacio.

L. ¿Qué remordimientos no serán los de ese hombre al reconocerse autor de tantos crímenes, cuando yo, con referirlos no solamente me conmuevo, sino que me estremezco de horror? Acuden, en efecto, á mi imaginación aquel santuario, aquel lugar, aquella religión; agólpase á mis ojos todo: el día de mi entrada en Enna, en que los sacerdotes de Ceres se me presenta-

(1) La Victoria en manos de Ceres parece ser un emblema ingenioso que significa lo mucho que contribuye la abundancia de víveres á la victoria.

ron con sus infulas y verbenas; las muchedumbres apiñadas á mi paso, á las cuales arranqué con mi palabra tantas lágrimas y gemidos, que toda la ciudad estaba sumida en el más amargo duelo. No lamentaban ellos las exacciones de los diezmos, no el saqueo de sus bienes, no la iniquidad de los tribunales, no las arbitrariedades inhumanas, no las violencias, no los ultrajes de que estaban abrumados y oprimidos: la divinidad de Ceres, su viejo culto, la santidad de su templo es lo que ellos querían aplacar con el suplicio del hombre más infame y más audaz; todo lo demás decían que lo llevaban en paciencia, que lo despreciaban. Tanto era su dolor, que les parecía Verres otro Plutón que había entrado en Enna, no á llevarse á Proserpina, sino á robar á la propia Ceres. Y es que aquella no parece una ciudad, sino un templo de Ceres. Los ennenses creen que Ceres vive entre ellos, de tal suerte, que yo me los figuro, no como simples ciudadanos de Enna, sino como sacerdotes todos ellos, como conciudadanos y prelados de la diosa. ¿Y de Enna osabas tú arrancar su estatua? ¿En Enna te atreviste tú á robar de la mano de Ceres la Victoria, á arrancar una diosa de las manos de otra diosa á quienes nadie, sino tú, fué osado á profanar; en quienes nadie, sino tú, puso sus manos, aunque en ellas había más instintos criminales que devotos? Ocuparon, en efecto, el territorio esclavos fugitivos, bárbaros enemigos durante el consulado de Publio Popilio y Publio Rupilio, pero no eran tan esclavos ellos de sus dueños, como tú de tus pasiones; ni tan fugitivos ellos de sus amos, como tú del derecho y de las leyes; ni tan

extranjeros ellos por su lengua y nación, como tú por tu indole y costumbres; ni tan enemigos ellos de los hombres, como tú de los dioses inmortales. ¿Qué os puede suplicar un hombre que á los siervos en vileza, á los desertores en temeridad, en crímenes á los bárbaros y á nuestros enemigos en crueldad ha superado?

LI. Oísteis á Teodoro, y á Numinio, y á Nicación, diputados de Enna, dar público testimonio de haber recibido de sus conciudadanos el mandato de presentarse á Verres y reclamarle las estatuas de Ceres y de la Victoria; y que si las recababan de él, entonces siguiesen la costumbre antigua que tienen los ennenses de no declarar contra un pretor, aun cuando hubiese vejado á la Sicilia; mas si, por el contrario, no devolvía las estatuas, acudiesen al tribunal y denunciasen á los jueces todos sus agravios, pero acentuando mucho sus quejas en lo tocante á religión. Las cuales quejas no las despreciéis ¡por los dioses inmortales! ¡No las desdeñéis, no las olvidéis, jueces! Trátase de ultrajes inferidos á pueblos aliados; trátase del vigor de nuestras leyes; trátase de la buena fama y justificación de nuestros tribunales, todo lo cual es importantísimo. Pero aún es más grave el que toda la provincia esté tan apocada, el que haya invadido el ánimo de todos los sicilianos una superstición tan profunda, que cuantas desgracias acaecen, así públicas como privadas, parecen suceder por esta sola causa, por el sacrilegio de ese hombre. Oísteis á los representantes de Centorbe, de Agirone, de Catana, de Herbita, de Enna, de otras muchas ciudades, decir qué soledad reinaba en sus cam-

pos, qué devastación, qué desbandada de labradores; cuán desierto, cuán inculto, cuán abandonado está todo. Aun cuando esto es debido á las iniquidades sin cuento y de toda especie que ese pretor cometiera, sin embargo, en opinión de los sicilianos hay una causa de muchísimo peso, y es que, después de profanada Ceres, todo cultivo y toda producción de cereales murió en aquellas tierras. Salvad, jueces, la religión de nuestros aliados; conservad la vuestra. Porque esa religión no os es extraña, ni ajena; y, cuando lo fuese; y, cuando no quisierais tomarla por vuestra, con todo eso, deberíais establecer una pena para aquel que la hubiese profanado. Y tratándose, como ahora, de una religión que es común á todas las naciones, de un culto que nuestros mayores recibieron de naciones extrañas, culto que quisieron llamar griego, como era en realidad, ¿cómo podemos ser tibios y negligentes, aunque lo queramos?

LII. Os referiré ya, jueces, el saqueo de una sola ciudad, de la más hermosa y opulenta de todas, de Siracusa, para poner fin á mi acusación en lo que atañe á esta especie de delitos. Apenas hay entre vosotros uno que no haya oído repetidas veces cómo fué tomada la ciudad de Siracusa por Marco Marcelo, y que no lo haya leído en nuestros anales. Comparad esta paz con aquella guerra; la llegada de ese pretor con la victoria de aquel general; su corrompida cohorte (1) con el ejército invicto de Marcelo; las

(1) Llamábase cohorte pretoriana al conjunto de empleados militares y civiles que acompañaban al pretor, nombrados por él y pagados por la república. Los militares

pasiones del uno con la continencia del otro; diréis que Siracusa fué fundada por el que la tomó, y tomada por el que la recibió fundada. Y omito aquí cosas que ya están dichas y que esparciré por varios pasajes de mi acusación, á saber: que el foro de Siracusa, que á la entrada de Marcelo se libró de toda matanza, á la llegada de Verres se inundó de sangre de inocentes sicilianos; que el puerto de Siracusa, inexpugnable hasta entonces á nuestras escuadras y á las de los cartagineses, abrióse, con ese pretor, á una frágil barca de piratas cilicienses. Omito la violencia empleada con hombres libres, las matronas violadas; atrocidades que, cuando se tomó la ciudad, no se cometieron, ni por odio de enemigos, ni por la licencia de las tropas, ni por azares de la guerra, ni por derecho de conquista. Omito, digo, todo eso que durante el trienio llevó á cabo el pretor; escuchad otros hechos que se enlazan con los de que antes os hablé.

Habéis oído muchas veces que Siracusa es la mayor y más hermosa de todas las ciudades griegas. Y es tal como se dice, jueces; porque su situación, además de segura, ofrece bellissimo aspecto por cualquiera de sus entradas, por tierra ó por mar. Los dos puertos que tiene confluyen y se juntan al pie de los muros, y en sus aguas se refleja la ciudad. En el punto en que se juntan fórmase la isla en que se levanta una

eran sus lugartenientes, ordinariamente tres, tribunos de los soldados, centuriones y decuriones. Los civiles eran sus asesores, y algunos jurisconsultos, que secundaban al pretor en la administración de la justicia, los escribanos, secretarios, alguaciles y otros empleados subalternos.

parte de la ciudad, separada por estrecho canal y unida con el resto por un puente.

LIII. Tan grande es Siracusa (1), que se diría que está formada por cuatro ciudades muy grandes; de las cuales una es la isla que he dicho, bañada por los dos puertos, hasta cuya boca avanza. En ella hay un palacio que fué del rey Hierón, y es residencia habitual de nuestros pretores. En ella se levantan muchos templos, dos de los cuales aventajan por su grandeza á todos los demás: uno el de Diana, y el otro, que antes del arribo de ese hombre era una maravilla, de Minerva. En la extremidad de la isla está la fuente de agua dulce que lleva el nombre de Aretusa; es un inmenso manantial, henchido de peces, que estaría totalmente abierto al oleaje, si no le protegiese un dique de piedra.

La segunda ciudad de Siracusa es Acradina, en la cual hay una gran plaza, bellísimos pórticos, un riquísimo pritaneo (2), un grandioso palacio del Senado, un magnífico templo de Júpiter Olímpico. El resto de la ciudad está cruzado por ancha vía, á la que afluyen calles transversales de edificios privados. La tercera ciudad es la llamada Tica, por haber existido en aquella parte antiguamente un templo de la Fortuna (3). Es muy notable su gimnasio (4)

(1) La circunferencia de esta ciudad era de cerca de siete leguas.

(2) El pritaneo era un edificio público donde se reunían los magistrados. El Estado albergaba y mantenía en él á los ciudadanos que habían prestado grandes servicios á la patria: todas las ciudades griegas tenían pritaneo.

(3) Eso es lo que, en efecto, significa el griego τόχη.

(4) Los gimnasios eran grandes edificios rodeados de jardines. En ellos practicaban los jóvenes los ejercicios

y abundan en ella los santuarios; cuenta una población muy numerosa. Finalmente, la cuarta ciudad es Nápoles, así dicha por haberse edificado la última; en su parte más elevada hay un grandioso teatro. Vense además allí dos templos magníficos, el uno de Ceres, el otro de Proserpina, y una estatua de Apolo, llamado Temenites (1), gigantesca y hermosísima; á haber podido Verres transportarla, no hubiese vacilado en robarla.

LIV. Volvamos ya á Marcelo, con que veáis que no sin motivo he recordado todas estas cosas. Al tomar Marcelo con su esfuerzo y con sus tropas una ciudad tan ilustre, no creyó que fuera ganando nada la gloria del pueblo romano con arrasar y destruir tanta belleza, mayormente cuando en su conservación ningún peligro había. Así, pues, todos los edificios, tanto públicos como privados, sagrados y profanos, respetólos en términos que, más que á tomar la ciudad, parecía haber ido á defenderla. En punto á los ornamentos de la ciudad, tuvo por igual en cuenta los fueros del vencedor y los de la

corporales, tales como la carrera, la lucha, etc., que hacen al hombre ágil, robusto y capaz de sufrir las fatigas y trabajos de la guerra. En toda Grecia eran estos ejercicios parte esencial de la educación y estaban legalmente ordenados. En cada gimnasio había un magistrado especial, y á sus órdenes varios empleados, unos para mantener el orden y otros para dar lecciones.

(1) Llamóse así porque su templo se había construído en un paraje aislado fuera de los muros de Siracusa. La palabra *temenites* procede del griego y significa sitio aislado, separado, consagrado á algún dios. Suetonio dice que el emperador Tiberio en sus últimos años hizo transportar este Apolo á Roma para que fuese uno de los adornos de la biblioteca de un templo nuevamente construído.

humanidad. Consecuencia de la victoria creía el derecho de trasladar á Roma cuanto pudiese realzar el ornato de nuestra ciudad; deber de humanidad el no entrar á saco aquel pueblo, y más cuando él quería conservarle. En este reparto de ornamentos, la parte que la victoria de Marcelo codició para el pueblo romano no fué mayor que la que su humanidad reservó para los siracusanos. Lo que á Roma se trajo, junto al templo del Honor y la Virtud (1) y en otros parajes lo vemos. Ni un mármol puso en sus moradas; nada puso en sus jardines ni en sus quintas del suburbio; entendió Marcelo que, no llevándose ningún ornamento de aquella ciudad á su casa, su casa sería en lo porvenir un verdadero monumento de Roma. Dejó, además, en Siracusa muchas y muy valiosas joyas de arte; ninguna divinidad profanó, en ninguna tocó. Ponedle enfrente de Verres, no para que le comparéis cual se compara á un hombre con otro, si no queréis ultrajar la memoria de aquel ilustre muerto, sino para que cotejéis la paz con la guerra, las leyes con la fuerza, el foro y la autoridad con el ejército y la victoria.

LV. Un templo de Minerva hay en la isla de que antes os hablé, el cual Marcelo dejó intacto, con estar él lleno de muy preciadas joyas. Ese templo fué por Verres en términos saqueado y robado, que parece haber sido botín, no

(1) Marcelo hizo voto de construir un templo al Honor y á la Virtud. Consultados los augures, respondieron que no se podía construir un solo templo para dos divinidades. Entonces determinó Marcelo construir dos templos, pero con una sola entrada, de modo que para llegar al del Honor había que pasar antes por el de la Virtud.

de gente enemiga, que al fin la guerra todavía respeta ciertos fueros de religión y costumbres, sino de bárbaros piratas. Varios cuadros que representaban con arte primorosa la caballería del rey Agatocles en batalla vestían las paredes interiores del templo. Nada más admirable que estos cuadros; en Siracusa nada había que más digno pareciese de ser visitado. En estas pinturas, Marcelo, que se había apoderado de todo lo profano, no tocó, por impedirselo sus respetos á la religión; ese hombre que, á causa de la prolongada paz con los leales sicilianos, las había recibido bajo su protección como depósito sagrado, las robó, dejando desnudos y desfigurados aquellos muros por tantos siglos decorados y que á tantas guerras escaparan. Marcelo, que había hecho voto de levantar en Roma dos templos si tomaba á Siracusa, no quiso decorarlos con los despojos que de allá nos trajo; Verres, que no debía como él votos al Honor y á la Virtud, sino á Venus y á Cupido, saqueó el templo de Minerva. Aquél no quiso ornar los dioses con despojos de otros dioses; éste trasladó los ornamentos de la Virgen Minerva á la morada de una meretriz. Veintisiete cuadros se llevó además, obras de pincel maravilloso, de aquel mismo templo; entre ellos estaban los retratos de los reyes y tiranos de Sicilia, retratos que encantaban no sólo por el arte de sus pintores, sino también por ser verdaderos monumentos que á los sicilianos recordaban la figura de sus hombres. Ved, pues, cuánto más terrible ha sido para Siracusa este tirano, que cualquiera de los anteriores, ya que aquéllos, después de todo, ornaron los templos de los dioses in-

mortales, y éste aun los mismos monumentos y ornamentos de los dioses se llevó.

LVI. Pero ¿qué deciros ahora de las puertas de aquel templo? Temo que los que no las han visto crean que yo exagero y adorno mis acusaciones. Sin embargo, nadie debe sospechar que mi ambición sea tan grande, que á tantos principales varones, mayormente á los jueces que han estado en Siracusa y visto lo que digo, quiera yo presentarme como un audaz embustero. Yo puedo, jueces, afirmaros que puertas tan magníficas como aquéllas, de tan acabada labor en oro y en marfil, jamás las tuvo templo alguno. Es increíble lo que nos han dejado escrito los griegos acerca de la hermosura de estas puertas. Quizá ellos las admiren demasiado y traspasen la verdad. Cuando así sea, jueces, más honroso es para nuestra república el que uno de nuestros generales respetara en días de guerra aquellas cosas que los sicilianos tienen por sus joyas, que no que un pretor se las haya robado en plena paz. Preciosísimas labores de marfil, sumamente delicadas, había en las puertas; Verres hizo que las arrancasen todas. Una hermosísima cabeza de Medusa, con su cabellera de sierpes, arrancó y se llevó; y, sin embargo, significó que lo que le guiaba no era solamente el arte, sino el lucro, porque no vaciló en arrancar todos los clavos de oro que en gran número y de mucho peso había en las puertas, los cuales agradaban á ése, no por la labor, sino por el peso. Así, pues, tan maltrechas dejó aquellas puertas, que si antes servían principalmente de adorno, ahora sólo parecen hechas para cerrar el templo.

¿Pues y las picas de fresno? Yo he visto, jueces, que os sorprendía no poco el oír hablar á los testigos de unas picas que bastaba verlas una vez; en las cuales, ni había rastro alguno de adorno, ni belleza ningunas, sólo que eran de una longitud increíble. Con oír hablar de esos objetos basta, y verlos dos veces ya es mucho. ¿También las picas despertaron tu ambición?

LVII. Porque la Safo que robaste del pri-taneo puede darte cierta excusa, y aun casi parece que se te debe conceder y perdonar aquel hurto. Una obra de Silanión (1) tan perfecta, tan elegante, tan acabada, ¿qué particular ó qué pueblo tenía más derecho á poseerla, que el cultísimo y entendidísimo Verres? Esto no tiene, ciertamente, réplica. Porque nosotros, que no somos tan afortunados como él, no podemos ser tan delicados. El que quiera ver alguna vez algo de arte, vaya al templo de la Felicidad, al monumento de Cátulo; al pórtico de Metelo; trabaje para que le admitan en el Tusculano de cualquiera de esos personajes; contemple el foro decorado cuando Verres haya prestado á los ediles alguna de sus artísticas joyas. ¿Es posible que Verres las tenga en su casa?, ¿que Verres tenga su casa y sus quintas de recreo atestadas de ornamentos de santuarios y ciudades? ¿Y consentiréis vosotros, jueces, las manías y gustos de ese ganapán, que por su nacimiento, por su educación, por las hechuras de su alma y de su cuerpo parece mucho más á propósito para transportar, que para robar las estatuas?

(1) Silanión, hábil estatuario, vivía en Atenas en tiempo de Alejandro Magno.

Cuánto echaran de menos á esta Safo, apenas puede decirse. Pues además de ser ella un primor de escultura, tenía grabada en su pedestal una célebre inscripción griega. Ese hombre erudito, ese gréculo que tanto ingenio tiene para juzgar de estas obras, que es el único que las entiende, ¿no la hubiese ciertamente arrancado, á haber sabido una sola letra griega? Porque ahora la inscripción del solitario pedestal declara lo que sobre él había y atestigua que ha sido robado.

Pero ¡qué! la estatua de Apolo, gallarda figura, sagrada y veneranda, ¿no la sustrajiste también del templo de Esculapio? La cual, por su belleza, solían todos visitar y por su mucha santidad venerar. Y del templo de Baco ¿no hiciste tú robar á vista del pueblo la estatua de Aristeo? Y del templo de Júpiter ¿no sustrajiste tú la sacratísima imagen de Júpiter *Emperador*, á quien los griegos llaman *Ouirios* (1), maravillosamente esculpida? Y del templo de Proserpina ¿vacilaste por ventura en levantar aquel hermosísimo busto de mármol de Paros que solía atraer nuestras miradas? Y á aquel Apolo, á la vez que á Esculapio, los sicilianos hacían todos los años sacrificios. Aristeo, que, según cuentan los griegos, es hijo de Baco, é inventor del aceite, había sido consagrado en la Sicilia en el mismo templo que su padre.

LVIII. Por lo que toca á Júpiter *Empera-*

(1) La palabra griega significa protector de límites. Se ignora por qué los romanos le llamaron emperador, á no ser que los griegos le denominaran protector de límites para expresar su poder, por ser esta protección un acto de soberanía.

dor, ¿con cuánto honor imagináis que estaba en su templo? Podéis colegirlo, si queréis recordar, cuánta fuera la veneración de aquella estatua de la misma belleza y forma, que, habiéndola traído de Macedonia, hizo Flaminio colocar en nuestro Capitolio. Porque tres estatuas contábanse en el mundo, de Júpiter *Emperador*, igualmente hermosas: la una era de Macedonia, que vemos en el Capitolio; otra está en la entrada y estrecho del Ponto-Euxino; la tercera estuvo en Siracusa antes de ser Verres pretor. La de Macedonia quitóla de su templo Flaminio para ponerla en el Capitolio, esto es, en la morada terrenal de Júpiter. Cuan- to á la de la entrada del Ponto, con tantas gue- rras como han salido de aquel mar, con tantas invasiones como el Ponto ha sufrido, hase con- servado hasta el presente intacta. La tercera, que estaba en Siracusa, que Marco Marcelo, ar- mado y vencedor, había visto, que había cedi- do á los devotos, que los ciudadanos y habitantes de Siracusa veneraban y los extranjeros solían no solamente visitar, sino también reverenciar, ésta sustrájola del templo de Júpiter Verres. Volviendo nuevamente á Marco Marcelo, sabed, jueces, que más dioses echaron de menos los siracusanos con la llegada de Verres, que hom- bres con la victoria de Marcelo. Porque se dice que Marcelo hizo buscar á Arquímedes, á aquel hombre de soberano ingenio y disciplina, y que, como hubiese oído que le habían dado muerte, sintió profunda pena; ese pretor lo que buscó, no lo buscó para conservarlo incólume, sino para llevárselo.

LIX. Haré preterición de aquellos otros

despojos que en esta acusación parecerían insignificantes; tampoco os hablaré de aquellas mesas délficas (1) de mármol, de aquellas bellísimas copas de bronce, de la multitud de vasos corintios que sustrajo Verres de todos los santuarios de Siracusa. Así los mistagogos (2), que suelen guiar á los extranjeros que van á ver estas joyas y mostrárselas, han dejado ya, jueces, de enseñarlas; pues así como antes mostraban esas valiosas obras de arte donde estaban puestas, hoy indican el lugar de donde se han robado. ¡Qué! ¿Pensáis que es poco su dolor por esas pérdidas? Nada de eso, jueces; primeramente, á todos mueve el sentimiento religioso, y entienden que deben adorar y conservar los dioses que de sus mayores recibieron; después, esas joyas, esas obras de arte, estatuas, cuadros, son el mayor encanto de los griegos. Así, de sus quejas podemos entender que á ellos les produce amarguísimo dolor lo que quizá á nosotros nos parezca leve cosa digna de desprecio. Creedme, jueces (por más que sé de cierto que tenéis noticias de ello), entre las mil calamidades é injusticias de que por estos años han sido víctimas los aliados y las naciones extranjeras, ninguna irritó á los griegos, ni los irrita hoy mismo, en la medida que esos despojos de sus templos y ciudades.

(1) Así llamadas por su semejanza con la trípode en que la Pitonisa ó sacerdotisa de Apolo en Delfos declaraba sus oráculos.

(2) Es voz griega, compuesta de *μυστης* «iniciado en la cosa» y *ἀγωγός* «guía del camino». Mistagogos llamaban, pues, los griegos á los ministros que conservaban las cosas sagradas y las enseñaban á los extranjeros, como dice el orador.

Dejad que diga, como suele, Verres, que compró esas joyas. Creedme, jueces; jamás ciudad alguna en toda el Asia, ni en la Grecia, vendió de buena voluntad á nadie una sola estatua, un solo cuadro, ni el más insignificante ornamento de una ciudad. Si ya no es que penséis que desde que la severidad huyó de nuestros tribunales, la raza griega comenzó á vender lo que antes, cuando había en Roma tribunales, no sólo no vendían, sino que lo compraban; ó á menos que no penséis que, mientras fueron ediles Lucio Craso, Quinto Escévola, Cayo Claudio, hombres poderosísimos, cuya brillante edilidad hemos todos contemplado, no teníamos comercio de esas cosas con los griegos y que le tuvieron esos otros ediles elegidos después de la corrupción de nuestros tribunales.

LX. Aún más acerba, sabedlo, es para las ciudades esa falsa y simulada compra, que si las despojan fraudulentamente ó si las roban y saquean sin rebozo. Porque tienen por la mayor de las vergüenzas el que conste en los registros públicos cómo una ciudad dejöse seducir del precio, y de un precio vil, hasta el extremo de vender y enajenar las obras de arte que de sus padres recibieran. Es verdaderamente extraordinaria la pasión de los griegos por esas obras que nosotros despreciamos. Así, nuestros mayores vieron con muy buenos ojos que en los pueblos aliados las hubiese en abundancia, á fin de que viniesen á nuestro imperio cuanto más exornados y florecientes; y aun á los mismos pueblos sujetos á tributo por derecho de conquista (1) les dejaron esas joyas de

(1) Estos pueblos llamábanse *vectigales* y *stipendiarii*.

arte, para que en ellas, pues tanto los encantan y á nosotros tan frívolas nos parecen, tuviesen distracción y consuelo á su servidumbre.

¿Por cuánto imagináis que los reginos, que hoy ya son ciudadanos romanos, se dejarían llevar su Venus de mármol? ¿Por cuánto los tarantinos su Europa con el toro? ¿Por cuánto aquel Sátiro que tienen en su templo de Vesta, y otras joyas? ¿En cuánto querrían los tespientes dar su estatua de Cupido, que por sí sólo hace visitar á Tespias? ¿Qué pedirán los de Gnido por su Venus de mármol; los de Cos por su cuadro de la diosa; los efesios por su Alejandro? ¿Qué los de Cicico por su Ajax y por su Medea? ¿Qué los rodios por su Ialiso? ¿Qué los atenienses por su Baco de mármol ó su pintura de Paralo, ó por la novilla de bronce de Mirón? Largo es, é innecesario, enumerar las obras de arte que hay en todas las ciudades de Asia y de la Grecia; si os he hecho estas citas es porque quiero persuadiros del profundísimo dolor con que las ciudades ven estos despojos.

LXI. Y para omitir los demás pueblos, oíd lo que respecta á los siracusanos. Cuando llegué yo á Siracusa, creía en un principio, porque así lo había oído en Roma á los amigos del pretor, que aquella ciudad sería no menos partidaria de ese hombre, á causa de la herencia de Heraclio, que Mesina, su cómplice en toda suerte de

Eran los primeros aquellos á quienes los romanos dejaban en el goce de sus tierras á condición de pagar á Roma el diezmo de las cosechas, y los segundos los obligados á pagar una cantidad fija como tributo, y además á dar soldados y barcos cuando los romanos estuvieran en guerra.

rapiñas y saqueos. Recelaba yo á la vez que el favor de aquellas ilustres, hermosas mujeres, á cuyo capricho había administrado Verres durante el trienio su pretura, y no ya sólo la *mansedumbre*, sino la *liberalidad* de sus maridos me saldrían á cerrar el paso, si yo encontraba cargos contra Verres en los registros públicos de Siracusa.

Así, pues, en Siracusa andaba yo con ciudadanos romanos, examinaba sus registros, conocía de sus ultrajes. Después de haber estado largo tiempo trabajando en el negocio, volvía yo, á fin de descansar un poco de tan graves tareas, á los célebres registros de Carpinacio, donde, juntamente con los caballeros más ilustres que allí moran, yo desentrañaba aquellos Verrucios que antes mencioné. De los siracusanos no esperaba yo ninguna ayuda, ni pública, ni particular; ni tampoco estaba en mi ánimo pedirla. En esto, viené un día á mi Heraclio, quien á la sazón desempeñaba la primera magistratura en Siracusa, hombre noble, antiguo sacerdote de Júpiter; dignidad que entre los siracusanos es la más augusta. Heraclio nos propone á mí y á mi hermano Lucio, que vayamos, si nos parece bien, á su Senado; pues todos los senadores están reunidos y de orden suya viene á suplicarnos que nos presentemos. Por un momento, dudamos qué haríamos; mas bien pronto comprendimos que no debíamos esquivar aquella asamblea y aquella coyuntura.

LXII. Y nos vamos al Senado; los senadores se levantan en nuestro honor; nosotros, á ruego del magistrado, nos sentamos. El primero que habla es la persona más aventajada por

su autoridad, por su edad, y, á lo que me pareció, por su experiencia, Diodoro Timárquides, cuya oración puede toda ella resumirse en que el Senado y el pueblo de Siracusa llevaba con muchísimo disgusto el que, habiendo yo informado al Senado y al pueblo de las demás ciudades de Sicilia del apoyo que yo les llevaba, y recogido de todas los mandatos, diputados, registros y testimonios, no hubiese hecho otro tanto con aquella ciudad. Respondí que cuando en Roma las diputaciones sicilianas me pidieron de común acuerdo auxilio y me entregaron la defensa de toda la Sicilia, los diputados de Siracusa brillaron por su ausencia, y que tampoco iba á pedirles que se tomase ningún acuerdo contra Verres en aquel palacio, en el cual yo estaba viendo la estatua dorada del propio Cayo Verres (1). No bien dije ésto, tantos eran los gemidos al mirar la estatua á que aludía, que antes parecía puesta allí para memoria de los crímenes de Verres, que no para recuerdo de señalados beneficios. Entonces fué cuando cada cual, como mejor podía decirlo, comenzó á informarme acerca de los hechos que ha poco he referido: que la ciudad había sido despojada, sus templos robados; que de la herencia de Heraclio adjudicada al gimnasio, Verres se había llevado la mayor parte, y no se le podía pedir que estimase á los luchadores, al hombre que hasta al mismo dios inventor del aceite había robado; que aquella estatua no le había sido dedicada á costa del Erario ni de la ciudad,

(1) Levantaron la estatua á Verres, como bienhechor de Siracusa, cuando donó á esta ciudad la herencia de que había despojado á Heraclio.

sino que hicieron esculpirla y erigirla los partícipes en el robo de la herencia, y que la comisión enviada á Roma componíanla los mismos cómplices de sus infamias, los copartícipes de sus rapiñas, los satélites de sus vicios; por donde no debía maravillarme de que aquellos diputados hubiesen hecho traición á los deseos y á la salud de toda la Sicilia.

LXIII. Cuando vi que el dolor de los siracusanos por los ultrajes recibidos era no menor, y aun casi más agudo, que el de las demás ciudades de Sicilia, les abrí mi corazón y les mostré mis propósitos y el plan que yo tenía concebido acerca del asunto. Y exhortéles á no desamparar la causa y salvación común, á retirar el elogio de Verres que decían haber acordado pocos días antes bajo el peso de la violencia y del terror. Y lo primero que hicieron, jueces, los siracusanos, los amigos y clientes del pretor, fué poner en mis manos los registros públicos que tenían guardados en lo más secreto del Erario, en los cuales aparecen descritos todos los objetos de arte que os he dicho, y muchos más que no pude enumerar, y descritos de este modo: «Del templo de Minerva falta esto; del de Júpiter, esto otro; del de Baco, esto y aquello;» de suerte, que cada una de las personas á quienes estaba encomendada la custodia, dando cuenta, con arreglo á la ley, de lo que había recibido y de lo que debía entregar, pidió el descargo de lo que había desaparecido. Así, pues, todos quedaron libres de responsabilidad. En esos registros hice yo poner el sello de la ciudad para traerlos aquí.

Acerca del elogio, esta es la explicación que

se me dió: primero, cuando llegó la carta de Verres pidiéndole, días antes de mi arribo á Siracusa, nada se acordó; después, como aconsejasen sus amigos la conveniencia del acuerdo, fueron con enérgica protesta y alboroto rechazados; en fin, al acercarse el día de mi arribo, el magistrado que tenía la suprema potestad los obligó á firmar aquel decreto, el cual se había redactado en tales términos, que semejante elogio, mucho más daño que beneficio podía hacer á Verres. Esto, oído, jueces, tal y como los siracusanos me lo han manifestado.

LXIV. Es costumbre en Siracusa que, cuando de algún asunto se da cuenta al Senado, diga su parecer el que quiera. A nadie se le invita en particular. Y, sin embargo, los senadores hablan comúnmente por el orden de su dignidad y de su edad. Así, el más autorizado suele espontáneamente hablar el primero, y todos los demás se lo conceden. Si alguna vez callan todos, entonces son obligados por la suerte á decir su parecer. Siendo esta la costumbre, propónese al Senado el panegírico de Verres. Con el fin de retardar la aprobación, no pocos senadores comienzan por interponer una moción, diciendo: que habiendo ellos querido elogiar públicamente á Sexto Peduceo, tan benemérito de aquella ciudad y de la provincia toda, cuando era molestado en Roma, se lo prohibió Cayo Verres, y que era injusto, por más que Peduceo ya no había menester de sus elogios, no acordar primero este voluntario panegírico, que aquel á que los obligaban. Aprueban todos por aclamación que se haga así. Propónese el elogio de Peduceo. Cada cual dijo su

opinión por el orden que correspondía á su edad y dignidad. Ved el propio senadoconsulto; pues es costumbre consignar los pareceres de los principales senadores. Lee: *Proposición acerca de Sexto Peduceo*. Dice quiénes fueron los primeros que aconsejaron el elogio. Acuérdate. Preséntase en seguida la de Verres. Di cómo, secretario. *Proposición acerca de Cayo Verres*. ¿Qué más dice después? *No habiéndose levantado nadie á decir su parecer* (¡cómo es esto!) *sortéanse los turnos*. ¿Cómo se explica esto?; ¿no había nadie allí que voluntariamente hiciese el elogio de tu pretura, nadie que te defendiese en tus peligros, señaladamente cuando tanto favor podría recabar del pretor? Nadie. Ni tus mismos comensales, consejeros, cómplices y asociados osaban pronunciar una palabra. En aquel Senado estaban tu estatua y la estatua de tu hijo desnuda, y en él no hubo uno solo á quien conmoviera ni aun la desnudez de tu hijo en una provincia desnuda.

Manifestáronme también aquellos senadores, que habían hecho el elogio de tal suerte, que todos pudiesen comprender cómo aquello, más que elogio, era una irrisión que recordaba la torpe y calamitosa pretura de ese hombre. Porque habían escrito lo siguiente: *Por cuanto Verres no ha azotado á nadie*: y ya sabéis cómo muchos hombres nobilísimos y absolutamente inocentes fueron por él decapitados á golpe de segur: *Por cuanto ha administrado la provincia con la mayor vigilancia...*; y es notorio que todas sus vigiliass consumiólas en estupros y adulterios. Escribieron también otra cosa que el reo no osaría producir en juicio, y que su acusador no

dejaría de mandar leer: *Por cuanto Verres impidió que los corsarios se acercasen á la isla de Sicilia;* y les dejó penetrar hasta en la misma isla de Siracusa. Con estos informes, mi hermano y yo salimos del palacio, para que los senadores acordasen á sus anchas lo que más quisieran.

LXV. Acuerdan en el actô que se ofrezca á mi hermano pública hospitalidad, por haber mostrado á Siracusa la misma buena voluntad que yo la había tenido siempre. Esto, no sólo lo hicieron escribir en sus registros, sino que nos lo entregaron también grabado en bronce. ¡Mucho te quieren, Verres, mucho, á fe, esos siracusanos á quienes sueles contar entre los tuyos! Los cuales creen ver motivo suficiente para entrar en íntima amistad con tu acusador en el mero hecho de disponerse él á acusarte y de recoger las pruebas que haya contra ti. Después se acuerda sin oposición y casi por unanimidad: *Que se anule el elogio votado en favor de Verres.* Y como ya no sólo se había terminado la deliberación, sino también consignado en los registros, apélase ante el pretor (1). Mas ¿quien apela?, ¿algún magistrado?, no. ¿Algún senador?, tampoco. ¿Algún siracusano?, ninguno. ¿Quién, pues, apela al pretor? Uno que había sido cuestor de Verres, Cesecio. ¡Qué ridiculez! ¡Cuán solo, cuán desesperado está ese hombre! ¡Cuán abandonado de los magistrados de Sicilia! Para que los sicilianos no pudiesen tomar un acuerdo en su Senado; para que pudiesen mantener su derecho, sus costumbres, sus leyes,

(1) En Roma se apelaba ante el pueblo, y en las provincias ante el pretor.

apela ante el pretor, no un amigo, no un huésped de Verres, no, finalmente, un siciliano, sino el que había sido cuestor suyo. ¿Quién vió nunca ó quién oyó una cosa semejante? El pretor, á fuer de justo y prudente, manda disolver el Senado. Acude á mí una multitud de gentes. Los senadores eran los primeros en gritar que se les arrebatava su derecho, que se les arrebatava su libertad; el pueblo aplaudía y daba gracias al Senado; los ciudadanos romanos no se apartaban de mí. Ciertamente, aquel día, nada me costó tanto trabajo como arrancar de las manos del pueblo al autor de aquella apelación. Como hubiésemos acudido á recabar nuestro derecho ante el pretor, éste medita á la verdad muy por despacio y con la mayor precaución su fallo; pues antes de decir yo una palabra, levántase de su sitial y vase. Salimos, pues, del foro, cuando ya anochecía.

LXVI. A la mañana siguiente, pídele al pretor que permitiese á los siracusanos entregarme el senadoconsulto del día anterior. Niégamelo y dice que era indigno el que yo hubiese hablado en un Senado griego; pero que lo que no podía sufrirse en modo alguno era que les hubiese hablado en griego (1). Respondíle al hombre como pude, como quise, como debí.

(1) El orgullo de los romanos no les permitía que sus magistrados se valieran de idioma extranjero en el desempeño de sus funciones. Los pretores se valían de intérpretes, aunque hablaran la lengua del país que gobernaban. Las sentencias y todos los documentos referentes á actos públicos se escribían en latín. Pero en el caso á que se refiere el texto, Cicerón no era magistrado, sino un ciudadano que tenía á su cargo la causa de los sicilianos.

Muchas cosas le dije; entre ellas, recuerdo haberle dicho que había una diferencia muy perceptible entre él y Metelo el Numídico, el verdadero Metelo, pues aquél no quiso apoyar con un elogio á su cuñado Lucio Lúculo, con quien estaba en la mayor armonía; mientras él á un hombre que era el mayor enemigo de las ciudades sicilianas, trataba de prepararle un panegírico por medio de la violencia y del terror.

Así como entendí que con él podían mucho los recientes embajadores, mucho las cartas, no las de recomendación, sino las tributarias (1), por consejo de los sicilianos échome sobre esas cartas, en las cuales estaban registrados los antecedentes. Y ved aquí una nueva cuestión y otra disputa. Sin embargo, no creáis que Verres en Siracusa carecía en absoluto de amigos y de huéspedes, ni que estaba enteramente abandonado; un tal Teomnasto, un loco de los más regocijados, á quien los siracusanos llaman Teoracto, que es allí el hazme-reir de los chiquillos, intentó retener los registros. Su locura, sin embargo, que á tanta risa mueve á los demás, fué para mí molesta entonces, pues tuve que ir con él al juicio, y el hombre iba echando espumarajos por la boca, centellas por los ojos, y vociferando que yo le hacía violencia.

Lo primero que en el tribunal pedí, fué que se me permitiese sellar los registros y llevár-

(1) Llamábanse en Roma *cartas tributarias* á las órdenes enviadas por el Senado á los pretores para que impusieran tributos, pero Cicerón les da en este caso significación distinta, empleando la frase como si dijera letras de cambio ú órdenes de pago al portador.

melos. El, por el contrario, afirmaba que aquél no era un senadoconsulto, toda vez que de él se había apelado ante el pretor, y que no se me debía entregar. Yo leía la ley en cuya virtud debía reconocérseme el derecho de utilizar registros y documentos (1). Él insistía furioso en que nada tenía que ver con nuestras leyes. El razonable pretor óponese á que yo me traiga á Roma el senadoconsulto, que no debía ser ratificado. En suma: si no hubiese amenazado á aquel hombre con la mayor energía; si yo no hubiese recitado la sanción y las penas de nuestras leyes, no se habrían puesto á mi disposición los registros. Cuanto al mentecato que con tanta vehemencia había declamado en favor de Verres y contra mí, así como vió que no se salía con la suya, díome, sin duda para conciliarse mi amistad, un librito en que estaban perfectamente consignados los robos de Verres en Siracusa; robos que ya yo antes conocía y de que había recibido informes.

LXVII. Elógiente en hora buena los marmertinos, quienes, de toda la provincia, son los únicos que desean verte á salvo; pero que te elogien cuando Heyo, que es el presidente de su diputación, esté presente; que te elogien cuando estén preparados á responder á las preguntas que se les harán. Y para no caer sobre ellos de improviso, ahí van mis preguntas:—Si deben

(1) La ley Cornelia autorizaba al que acusaba de concusionario á un magistrado sacar de sus oficinas todos los documentos y registros, excepto los de los recaudadores de los impuestos que probaran el delito, castigando severamente á quienes estorbaran las investigaciones del acusador.

una nave al pueblo romano; dirán que sí.—Si la dieron durante la pretura de Verres; que no.—Si construyeron por cuenta de la ciudad una gran nave mercante y se la dieron á Verres; no lo podrán negar.—Si Verres tomó trigo de su ciudad para enviarlo á Roma, como sus antecesores; dirán que no.—¿Qué contingente de soldados ó marinos dieron durante los tres años? ninguno; dirán. Que Mesina ha sido el receptáculo de todos los robos, de todo el botín de ese pretor, no podrán ellos negarlo. Y que de allí fueron transportados muchísimos objetos en multitud de naves; y que esa gran nave que le dieron partió de allí con el pretor henchida de botín, eso los mamertinos tendrán que confesarlo.

Por donde, guárdate para ti ese elogio de los mamertinos; pues la ciudad de Siracusa, á quien tanto maltrataste, hoy vemos que se vuelve contra ti animosa, y suprime las impías fiestas Verrinas; que en ninguna manera convenía tributar honores de los dioses al hombre que entró á saco sus sagradas imágenes. A fe, á fe que los siracusanos serían acreedores á la más justa censura, si después de haber borrado de sus fastos una festividad, la más solemne y santa, la del día en que Marcelo se apoderó de Siracusa, celebrasen el mismo día la fiesta en honor de Verres, cuando Verres los ha despojado de todo aquello que el calamitoso día de la entrada de Marcelo respetó. Pero ved, jueces, la impudencia y la jactancia de ese hombre, que no sólo instituyó con el dinero de Heraclio esas torpes y ridículas fiestas Verrinas, sino que también mandó abolir las de Marcelo, á fin

de que todos los años le rindiesen culto á él, que los había despojado de sus sagradas fiestas y de los dioses patrios, y de que suprimiesen las festividades en honor de una familia por la cual recobrarán todas sus solemnidades religiosas.

U.N.A.M.
MARIO DE LA CUEVA